Municipalidad de la Ciudad de Asunción

0000295

Resolución N° 655 /2.021 I.

09 JUN 2021

VISTO:

El llamado a Licitación Pública Nacional N° 06/2018 denominado *"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO DEL TRANSITO Y DEL TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE ASUNCION" - ID 342.856;* y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 403/2020 I., de fecha 14 de abril de 2020, la Intendencia Municipal en su artículo 1° dispone: *Conformar, el Comité de Evaluación de Ofertas para los procesos de contratación que se realicen a través de la Dirección de Adquisiciones – UOC Nº 1, en las modalidades de Licitación Pública Nacional e Internacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación por vía de la Excepción y Contratación Excluida, el cual estará integrado por las siguientes dependencias:*

- *Director General de Gabinete o su Representante.*
- *Director General de Administración y Finanzas o su Representante.*
- *Director de Asuntos Jurídicos o su Representante.*
- *Director de la Dependencia solicitante de la contratación o su Representante.*

QUE, en el Informe de Evaluación de fecha 28 de mayo de 2021, los Miembros del Comité de Evaluación, presentan la evaluación de las ofertas propuestas en el marco de la citada Licitación, elaborado en base a lo establecido en los Artículos 26 y 27 la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051 y los Decretos N° 5.174/05 y N° 3719/15 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, elevando el mismo a consideración de la Intendencia Municipal, exponiendo en el punto 10. Conclusión, cuanto sigue:

10. CONCLUSIÓN.

Por tanto, el Comité de de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR a la firma CIA S.A. - COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS, con RUC N° 80002640-3, luego del análisis de la propuesta técnica y económica en base a la metodología prevista en las bases y condiciones del llamado, conforme al siguiente detalle:

Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluído)*	*Precio total*
1	*80101507-9967*	*Consultoría para estudio de tránsito y transporte.*	*Unidad*	*1*	*1.420.000.000.*	*1.420.000.000.*

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos por dictamen N° 4.519, de fecha 7 de junio de 2021, en su parte conclusiva expresa*: "En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Dirección no opone reparos legales para que la presente recomendación de adjudicación a la firma COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS CIA & S.A., en la presente Licitación Pública Nacional N° 06/2018 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DEL TRÁNSITO Y DEL TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" ID N° 342.856, realizada por el Comité de Evaluación sea elevada a consideración del Señor Intendente de conformidad a los Artículos 26º, 27º, 28º de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y exigir la presentación de las garantías correspondientes asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación notificando oportunamente el resultado. Posteriormente estos antecedentes, la adjudicación y contrato suscrito deberán ser remitidos a la Junta Municipal, para su estudio y aprobación en caso de corresponder, conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal".*

Por tanto,

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

0000294

Cont. Resolución Nº 655 /2.021 I. 9 JUN 2021

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR,** la Licitación Pública Nacional N° 06/2018 denominado *"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO DEL TRANSITO Y DEL TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE ASUNCION" - ID 342.856*, a la firma CIA S.A. - COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS, con RUC N° 80002640-3, conforme al siguiente cuadro, siendo el monto total de la adjudicación la suma de Gs. 1.420.000.000. (Guaraníes un mil cuatrocientos veinte millones) IVA incluido, por las consideraciones expuestas:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	80101507-9967	Consultoría para estudio de tránsito y transporte.	Unidad	1	1.420.000.000.	1.420.000.000.

Art. 2°. **LA DIRECCIÓN DE HACIENDA** imputará la presente erogación en los rubros correspondientes.

Art. 3°. **REMITIR,** a la Junta Municipal la presente Resolución y sus antecedentes para su estudio y homologación.

Art. 4º. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

MARÍA CRISTINA SIGNORINO
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION * INTENDENCIA *

OSCAR RODRÍGUEZ QUIÑONEZ
Intendente Municipal